

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2.006**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y cuatro minutos del día veintiocho de Septiembre de dos mil seis; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Mateo Mendoza Galindo; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación de fecha 14 de Enero de 1.997.

PRESIDENTE

D. MATEO MENDOZA GALINDO (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D<sup>a</sup>. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA  
D<sup>a</sup>. MARIA DOLORES GARCIA HERNANDEZ-ARDIETA  
D. ANGEL NIETO HUERTAS  
D. JUAN PEDRO MARTOS PÉREZ  
D<sup>a</sup>. MARIA ELENA ÁNGEL AYALA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D<sup>a</sup>. JOSEFA MEROÑO ELADIO  
D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asisten el Sr Vocal D. JUAN CARLOS ANGEL BERNAL (Partido Popular).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. JOSE MORELL GARCIA (Club 3ª Edad de La Aljorra)  
D<sup>a</sup> ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra)  
D. PEDRO GARCÍA GARCÍA (AMPA del Colegio Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

La Sesión se desarrolla según el siguiente Orden del Día:

- 1º- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 29-6-2.006.
- 2º.- Aprobación del gasto arreglo c/ Corral y Travesía de La Suiza.
- 3º.- Aprobación del gasto arreglo c/ Fernando Capaz y tramo sin salida, paralelo a c/ Gaspar de Pórtola.
- 4º.- Subvención a AVV para Consultorio Médico.
- 5º.- Subvención AVV, para sus actividades.
- 6º.- Subvención a Asociación Deportiva Luis Guarch.
- 7º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2.006.-

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- APROBACION DEL GASTO, ARREGLO C/ CORRAL Y TRAVESIA DE LA SUIZA..-

Manifiesta el Sr. Presidente que este punto, en lo referido a la calle Corral, se retiró de la sesión del pasado mes de junio debido a que no había recibido la memoria técnica y valoración económica. Ha pasado el tiempo y ya está cuantificada y realizada la obra, y otra, en la calle Travesía La Suiza, también realizada. Propone por tanto, el Sr. Presidente con cargo a la Partida nº 0606001464260107 del presupuesto de esta Junta Vecinal; aprobación gasto y facturas siguientes: \* Factura nº F06128, de fecha 10-7-2.006, de ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS, SL (CIF: B-30705586), por obra en c/ del Corral (La Aljorra), consistente en 632 m2 explanación de tierras, zahorra extendida y compactada, y dos riegos asfálticos, por importe, total, de 3.518,98 euros. Y, \* Factura nº F-47, de fecha 3-7-2.006, de ELOGAAN, SCP (CIF: G-30789093), por obra en Travesía de Ctra La Aljorra (La Aljorra), consistente en 488 m2 explanación de tierras, zahorra extendida y compactada, y dos riegos asfálticos; por importe, total, de 2.717,18 euros.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL GASTO ARREGLO C/ FERNANDO CAPAZ Y TRAMO SIN SALIDA, PARALELO A C/ GASPAR DE PÓRTOLA.-

Manifiesta el Sr. Presidente que hace pocos meses hubo maquinaria en La Aljorra asfaltando las calles Marqués Fuentesol y La Unión; aprovechando su estancia aquí, se asfaltó la calle Fernando Capaz y el trozo existente cerca del Centro Cívico, frente a la Carnicería de Tomás el Ñora; existía, en este sentido, petición de la Asociación de Vecinos y de otras personas; y, efectivamente, se creyó oportuno realizarlo.

Por tanto propone, el Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0606001464260107; aprobación gasto y factura siguiente: factura nº P 6121, de fecha 16-8-2006, de GONZÁLEZ SOTO OBRAS PÚBLICAS (CIF: A30617484), por 650 m2 aglomerado asfáltico en caliente tipo rodadura, extendido y compactado por medios mecánicos, incluso riego de imprimación; por importe, total, de 3.852,94 euros.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

CUARTO.- SUBVENCIÓN A ASOCIACION DE VECINOS PARA CONSULTORIO MEDICO.-

El Sr. Presidente; manifiesta que recibió escrito de la Asociación de Vecinos de La aljorra, documento de fecha 10 de marzo de 2.006; que dice: en cumplimiento con la normativa vigente para poder optar a las subvenciones concedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, adjunto la lista de gastos previstos para el año 2.006: Consultorio Médico 6.583 euros, Centro Cívico 3.500 euros y Asociación de Vecinos 7.918 euros. Espero tengan a bien el considerar estas partidas dentro de sus

presupuestos de gastos. Firmado José Miguel Méndez Navarro, Presidente de la AVV de La Aljorra.

El Sr. Presidente propone, con cargo a la Partida nº 0606001464248929 conceder subvención a la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA (CIF: G30632756), por importe de 2.200 euros (DOS MIL DOSCIENTOS EUROS), para mantenimiento del Consultorio Médico de La Aljorra. Por la Beneficiaria deberá justificarse documentalmente realizado el gasto en las actividades para las que se concede, en la forma y plazos establecidos.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### QUINTO.- SUBVENCIÓN ASOCIACION DE VECINOS, PARA SUS ACTIVIDADES.-

Manifiesta, el Sr. Presidente, que atendiendo igualmente lo manifestado en el escrito de la Asociación de Vecinos citado en el punto anterior; propone, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, conceder subvención a la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALJORRA (CIF: G30632756), por importe de 2.000 euros (DOS MIL EUROS); y cuyo gasto deberá justificarse documentalmente realizado, en la forma reglamentaria establecida, en las actividades para las que se concede.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### SEXTO.- SUBVENCIÓN A ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUIS GUARCH.-

El Sr. Presidente procede a dar lectura a escrito de la Asociación Deportiva Luis Guarch, documento de fecha 29 de marzo de 2.006; que dice: con el fin de llevar a cabo las actividades deportivas realizadas por los tres equipos de fútbol base (benjamines, alevines y cadetes) cuyas equitaciones han sido patrocinadas por las empresas Framovil, Permauto, Construcciones JRS, Pinturas Decopint, Construcciones Carmen y Maria del Pilar y construcciones Paredes Ayala; solicitamos ayuda económica de esta Junta Vecinal, presentando relación de gastos: arbitrajes: 450 euros, transporte de equipos en autobús: 1620 euros, gastos de entrenador: 3450 euros, seguro de mutualidad de benjamines: 128 euros, limpieza del campo de fútbol y mantenimiento: 640 euros, pintado de cantina: 61,15 euros, reparación de lavadora: 91 euros, yeso para marcado del campo: 118 euros, limpieza de vestuarios: 76,75 euros, fiesta de hermandad de Navidad: 240 euros, productos de limpieza: 76 euros, mantenimiento de equipo de riego y reposición de conducciones: 610 euros, cambio de puerta del equipo de riego: 230 euros y cerradura de puerta: 58 euros. Total: 7.849 euros. Firmado: D. Damián Ros Terrón, Presidente de la Asociación.

Propone, El Sr. Presidente, con cargo a la Partida nº 0606001464248929, conceder subvención a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUIS GUARCH DE LA ALJORRA (CIF: G30627954), por importe de 1.200 euros (MIL DOSCIENTOS EUROS), para sus actividades, lo que supone un incremento, respecto al pasado ejercicio de 200 euros, ya que este año las actividades se van a desarrollar a lo largo de mayor espacio de tiempo que el año pasado. El gasto deberá justificarse documentalmente realizado en las actividades para las que se concede, en la forma reglamentaria establecida.

Se realiza votación ordinaria; se obtiene el siguiente resultado: ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El Sr. Presidente declara, por tanto, aprobada esta propuesta.

#### SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Presidente da lectura a pregunta formulada previamente a la celebración de esta Sesión, por escrito; y que dice: D<sup>a</sup>. Fina Meroño, Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Vecinal de La Aljorra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Cartagena y Reglamento de Juntas Vecinales Municipales presenta la siguiente pregunta: puede este equipo de gobierno dar una fecha exacta del comienzo de las obras de la guardería municipal que iba a estar acabada en diciembre de 2.006, y asimismo concretar con cargo a que partida presupuestaria se va a hacer.

Contesta el Sr. Presidente, al respecto, lo siguiente: la fecha exacta de comienzo de las obras no la puedo dar, pues está en fase de contratación; finalizado ese trámite, se podrá concretar plazos de ejecución. La partida presupuestaria, por la que pregunta la Sra. Meroño; es la nº 06.06012.4223.622, Edificios y Otras Construcciones.

D<sup>a</sup>. JOSEFINA CUESTAS MENDOZA; pregunta: ¿cuándo va a entrar en servicio la biblioteca?, ¿qué dotación va a tener?, ¿tendrá ludoteca, juegos?.

Le contesta el Sr. Presidente que, precisamente, hoy han estado personal responsable del área de Archivos y Bibliotecas, ultimando detalles de adaptación del mobiliario a las necesidades, y le han comentado de la intención de iniciar el servicio para el mes de octubre. En cuanto a la dotación; que desconoce la dotación exacta; se trata de un punto de lectura; lo importante es el inicio y después se deberá ampliar en función de la demanda real.

D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZA; pregunta: ¿es conocedora la Junta Vecinal de la excesiva velocidad a la que pasan algunos vehículos por la calle Antonio Pascual?

Contesta el Sr. Presidente que sí, que es notorio la imprudencia con que determinados conductores circulan por esa y otras vías; y en este sentido, curso escrito a la Dirección General de Carreteras, con fecha 6 de los corrientes, y que dice: por el presente quiero trasladarles una generalizada preocupación que existe en la población de La Aljorra; relativa a la necesidad de colocar reductores de velocidad en las vías principales que cruzan el pueblo y que son la carretera Cartagena-Alhama y la que une El Albuñón con San Isidro; y que son competencia de nuestra Comunidad Autónoma. En este pueblo, como en todos, que hay personas mayores, niños, y en general para todos; esos reductores de velocidad, que la gente comúnmente llama muertos no cabe duda que minoran el peligro y eso infunde tranquilidad y seguridad a las personas. Bien se trate de bandas sonoras o cualquier otro sistema que consideren adecuado; pues, continuamente, es casi una constante, en las sesiones de los plenos de esta Junta Vecinal sale a colación esta necesidad e incluso urgiéndonos actuaciones en este sentido, lo cual, por el presente escrito realizamos.

D. Jacinto Sánchez Plazas; manifiesta que por el paso de peatones que hay en las inmediaciones del Bar La Parada, algunos vehículos pasan a más de cien kilómetros por hora; y ruega que también solicite los reductores de velocidad, además de la Junta Vecinal, el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente manifiesta que quiere comunicar una buena noticia; y es que próximamente se va a arreglar el tramo de salida hacia El Albuñón, hasta la curva.

D. Jacinto Sánchez Plazas; manifiesta que en la calle Retiro, había dos baches y taparon solo uno.

Le contesta el Sr. Presidente que se ha elaborado una relación exhaustiva de baches en las distintas calles del pueblo, que se las han recorrido una por una, y se va a dar un repaso general a todo el pueblo, esta esperando que vengan; que el pasado año así se hizo.

D. Jacinto Sánchez Plazas; manifiesta que las calles San Juan, San Bartolomé y San Lucas sufren continuos apagones de alumbrado público.

Le contesta el Sr. Presidente que se trata de zona en la que aún no se ha llegado con las fases de reurbanización; pero que se atienden todas las deficiencias puntuales que surgen; y pregunta: ¿ahora mismo, están apagadas las farolas de algunas de esas calles? Contesta el Sr. Sánchez que no puede concretar si actualmente ahora, o en los últimos días, está apagado el alumbrado público.

Ruega el Sr. Presidente, a todos los presentes, que pasen aviso de cualquier deficiencia que observen, para poder solucionarla.

D. Jacinto Sánchez; en cuanto a seguridad vial; dice que falta mucha señalización vertical en las calles de La Aljorra; ceda el paso y stop en varias de ellas.

Contesta el Sr. Presidente que hablando de esta cuestión con el responsable de tráfico le comentó que no todas las calles tendrían que tener esa señalización vertical; en general la circulación y quien tiene la preferencia en un cruce sin señal vertical específica está establecido en el código de circulación; que parece razonable que si exista prioritariamente señalización vertical en las calles más transitadas.

D. Jacinto Sánchez aclara que se refería a aquellas calles que ya dispusieron de esa señalización y que ha desaparecido por cualquier circunstancia, que se trata de reponer las que ya existieron.

Contesta el Sr. Presidente que se reponen, sobre todo en las calles en que se está reurbanizando.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA, dice, que reitera el asunto ya planteado en otras ocasiones de la señal vertical de prohibido el paso por la calle Saguntum; lo que obliga a los vehículos agrícolas que tendrían que transitar en esa dirección, a desplazarse por la calle Toletum que si se permite el paso; pero ocurre que a veces hay vehículos estacionados a ambos lados en calle Toletum y el vehículo agrícola se ve obligado a transitar por la calle Saguntum en dirección prohibida, si quiere continuar la marcha; debería dejarse libre el paso en ambos sentidos en la calle Saguntum, que además solo tiene viviendas en un lado, o limitar el aparcamiento en la calle Toletum a un solo lado y sería mejor para todos, en su opinión claro está.

Contesta el Sr. Presidente que si bien la competencia en materia de tráfico es de la Policía Local; también, en concreto en la urbanización Nueva Aljorra, que tiene su asociación de propietarios, conviene que cualquier cambio, como es el que propone el Sr. Conesa Sevilla se comunique a la directiva de esa asociación; esta Junta Vecinal escucha a la directiva, también a los vecinos, y ellos establecen cuales son sus prioridades de actuaciones. En este sentido la directiva comunico la prioridad de colocar en determinados sitios reductores de velocidad, y se atenderá esa petición en la medida

que permita la disponibilidad de recursos presupuestarios; no obstante, trasladará lo expuesto por D. Juan José.

D. Juan José Conesa Sevilla; ruega que se proceda a un repintado de los pasos de peatones del centro del pueblo.

D. Juan José Conesa Sevilla; manifiesta que reitera su petición de anteriores sesiones de Pleno, en el sentido de un mayor servicio de limpieza viaria para La Aljorra.

D. PEDRO GARCIA GARCIA, representante de la AMPA del Colegio Aljorra; manifiesta que, a título personal; no está de acuerdo con que se coloquen muertos, pues esos reductores de velocidad no suponen una seguridad total, y si una gran incomodidad para la gente que circula correctamente y un perjuicio para los vehículos, y mas cuando se está viendo, por los que ya estan colocados, que particularmente las motos circulan igual de rápidas que antes. Que, en otro orden de cosas, apoya lo expuesto por D. Juan José Conesa Sevilla sobre la circulación por la calle Saguntum.

D<sup>a</sup>. ISIDORA MARIN VIDAL, representante de la Asociación Cultural de la Mujer; manifiesta que en la calle Camino, donde reside, los vehículos circulan a una velocidad excesiva, por lo que si de ella dependiera, llenaría toda la calle de muertos.

D<sup>a</sup>. SEBI; manifiesta que el camino de la Nueva Aljorra a Lo Montero no pertenece a la urbanización Nueva Aljorra. Que hacen falta reductores de velocidad, como han puesto en La Palma y en otros pueblos.

D<sup>a</sup>. Sebi; pregunta: ¿qué se sabe de la guardería; pues les dijeron que estaría para este curso 2006/2007?.

Contesta el Sr. Presidente que lo que puede contestarle es lo mismo que ya ha respondido a la pregunta formulada por la Sra. Portavoz del Grupo Socialista.

D<sup>a</sup>. JOSEFA MEROÑO ELADIO, manifiesta que se les dijo que la guardería estaría funcionando para enero; y que ha oído que van a instalar una provisional en el Centro Cívico.

Contesta el Sr. Presidente que la Junta Vecinal no tiene que ver nada en eso, no es de su competencia ni responsabilidad lo que se vaya o no a poner en el Centro Cívico.

D.Jacinto Sánchez Plaza; aclara que es la Asociación de Vecinos de La Aljorra la que lleva ese tema.

D<sup>a</sup>. Josefa Meroño; da la enhorabuena a la Asociación de la Mujer, por la colocación de la primera piedra del nuevo edificio.

D<sup>a</sup>. Josefa Meroño Eladio; ruega que no quede en el olvido la reunión sobre el Plan de Emergencia de General Electric.

Contesta el Sr. Presidente que contactaron con el para que por personal cualificado se dieran una serie de explicaciones y visita para ver equipos de control etc, y contactó con alguien de la Asociación de Vecinos para que advirtieran a las personas que la asociación considerara mas indicadas para asistir a esa reunión, que tendría que ser por la mañana, dejando eso si, libertad de elección del día concreto. Le contesto dicha persona que no había a quien avisar, pues por las mañanas estaban trabajando.. Eso quedó ahí; no obstante, los técnicos profesionales de la cuestión son los que estudian y

trabajan en las determinaciones del Plan de Seguridad; se sabe que en el Jardín de Arizona se van a colocar sirenas y altavoces; y que se dijo que se hará una campaña de buzoneo con instrucciones al respecto.

D<sup>a</sup>. Fina Meroño; dice, textualmente: no me vale; si me tengo que dejar mi trabajo una mañana, me lo dejo. El Grupo Socialista solicita una reunión con los técnicos competentes para las explicaciones del Plan de emergencia; exigimos reunión con el jefe de Protección Civil, que se comunique la fecha al Grupo Socialista de esta Junta Vecinal y no a esa persona que no encontraba a nadie.

D. MIGUEL ARDIL;; manifiesta que se da por aludido, pues el tema le interesa; que ese señor no contactó con la gente debida. Que lo procedente es que las Autoridades y técnicos vinieran a La Aljorra, pues en la reunión que hubo si se busco una fecha adecuada; y dice, yo como vecino pido otra reunión, a la cual ellos se comprometieron en su anterior visita; que sea en una fecha cómoda para todos y que se le de publicidad a la convocatoria; que sea una reunión abierta a todos;y que se den charlas en los colegios, que no se han dado; que sea la Junta Vecinal la que solicite esa reunión.

D. PEDRO GARCIA GARCIA; manifiesta que debería ser la autoridades las que tomaran la iniciativa de convocar esa y cuantas reuniones sean precisas, sin tener que esperar a que sea el pueblo quien las solicite, ellos deberían hacerlo como parte de un protocolo ineludible; y que informen de, por ejemplo, ¿qué productos dañinos en caso de fuga, se están utilizando?; que tomen cartas en el asunto y se haga lo que se tenga que hacer.

D<sup>a</sup>. JOSEFINA CUESTAS MENDOZA; pregunta. ¿cómo está el asunto de las cisternas Pañalón?

Contesta el Sr. Presidente que le han dicho que van a cambiar la ubicación, pero que desconoce a donde.

D<sup>a</sup>. Josefina Cuestas; manifiesta que en la última reunión de la Asociación de Vecinos dijeron que General Electric no era partidaria de las peticiones que hacía la Asociación de Vecinos, pero que ofrecieron otras cosas como, por ejemplo, visita guiada del pueblo a la fábrica y se comprometían sobre todo con los mas pequeños a dar charlas en colegios, etc; pregunta D<sup>a</sup>. Josefina: ¿la Junta Vecinal sabe algo al respecto?.

Contesta el Sr. Presidente que esas reuniones, como bien ha dicho D<sup>a</sup>. Josefina, fueron con la Asociación de Vecinos; supone que a ellos compete informar al pueblo de sus gestiones.

D<sup>a</sup>. Josefina Cuestas; ruega que se finalice el arreglo de la Plaza de la Purísima, pues hay un hoyo en la plaza y se puede caer algún crio y los bordillos están fatal.

Contesta el Sr. Presidente que esa Plaza se va a remodelar, aparte de los juegos que se han puesto; hay un presupuesto ya para remodelar esa plaza y una fuente nueva. No obstante, se interesará por lo que ha manifestado la Sra. Cuestas Mendoza.

D. CELESTINO GARCIA; manifiesta que fue a Correos, y había solo una chica atendiendo, y tuvieron que esperar a que viniera del aseo del Centro Cívico; y pregunta: ¿es que no puede el Ayuntamiento poner un aseo, aunque sea de esos portátiles como los que colocan en las fiestas, para evitar que se tenga que desplazar hasta el Centro Cívico?.

D. Celestino Garcia; manifiesta que la barandilla que han puesto en la puerta de la Iglesia es un peligro para los viandantes, pues si viene un vehículo desde El Albuñón, poco menos que el peatón tiene que saltar la barandilla, para que no lo atropelle.

Contesta el Sr. Presidente que ha sido mucha la gente que se ha manifestado contenta por la colocación de la barandilla.

D. Celestino Garcia; manifiesta que si, que el también ve bien la barandilla, pero si tuviera otra interior y paso que permitiera el acceso de los peatones.

D. JACINTO SANCHEZ PLAZA; manifiesta que en Alumbres, que es un pueblo mas pequeño que La Aljorra, se organizó un simulacro y se hizo por petición del pueblo; aquí, el pueblo debe hacer esa petición para que el Ayuntamiento lo ponga en marcha.

D. Miguel Ardil, manifiesta que el plan de emergencia no contempla plan de evacuación; y que eso, dice, debimos pedirlo los vecinos.

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ, pregunta al Sr. Presidente: ¿respecto a la reunión, entiendo que se lo comunicó a la Asociación de Vecinos?

Contesta el Sr. Presidente: lo comunique, de palabra, a una persona de la Asociación de Vecinos.

D. Pedro Antonio Celdrán; dice: ¿a alguno de los presentes le dijo algo la Asociación de Vecinos?

Contesta el Sr. Presidente que; al comunicarlo a esa persona, lo dio por comunicado a la Asociación de Vecinos, y que se les dió a elegir día.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y diecisiete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO,  
PD

Fdo.: Mateo Mendoza Galindo

Fdo.: Bernardino García Giménez